



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**17754** *SALPIN 2002, S.L.U.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
TRANSHOLD HISPANIA S-10, S.L.U.  
TRANSCATALÀ, S.L.U.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Salpin 2002, S.L.U., Transhold Hispania S-10, S.L.U. y Transcatalà, S.L.U. adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la escisión total de la primera, con extinción y disolución sin liquidación de la misma, siendo las sociedades beneficiarias Transhold Hispania S-10, S.L.U. y Transcatalà, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de escisión, los acreedores de la Sociedad escindida podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la antes citada Ley.

Barcelona a, 29 de noviembre de 2011.- Administrador único de Salpin 2002, S.L.U., Firmado: Don José Salvat Pinsach. Secretario del Consejo de Administración de Transhold Hispania S-10, S.L.U. Firmado: Don José Salvat Pinsach. Administrador único de Transcatalà, S.L.U. Firmado: Don José Salvat Pinsach en representación de Salpin 2002, S.L.U.

ID: A120039364-1

cve: BORME-C-2012-17754